

Santiago, 24 de marzo de 2017

Sr. Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Santiago.
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial

De mi consideración,

Por medio de la presente, y conforme a las instrucciones emitidas por el oficio ordinario N°7622, de fecha 21 de marzo de 2017, de esa Superintendencia, cumpla con informar en carácter de hecho esencial que de acuerdo a vuestras instrucciones se ha procedido a rebajar del saldo de Activo Efectivo de los estados financieros de marzo, junio y septiembre de 2016, los montos de M\$1.000.000, M\$1.152.630 y M\$2.339.058, respectivamente.


Estas rebajas se deben a que instrumentos de deuda que se encontraban contabilizados como efectivos no tenían esa condición, debido a que los pagarés que los respaldaban no reunieron todos los requisitos normados por esa Superintendencia de Valores y Seguros para ser considerados como títulos ejecutivos.

Como consecuencia de lo anterior, esto ha afectado al Patrimonio Neto de la Compañía entre los meses de marzo y septiembre de 2016, afectando los índices de Patrimonio Neto y de endeudamiento de la misma, de la siguiente manera:

Fecha	Monto De Déficit Patrimonial	Ratio Trimestral de Endeudamiento Financiero
Marzo de 2016	\$185.288.855	1,07%
Abril de 2016	\$317.518.928	-
Mayo de 2016	\$572.472.022	-
Junio de 2016	\$76.854.139	1,03%
Julio de 2016	\$455.559.447	-
Agosto de 2016	\$709.792.582	-
Septiembre de 2016	\$1.628.578.228	1,91%

Los déficits anteriormente informados fueron superados en el mes de octubre de 2016, luego de terminadas las operaciones, situación que se ha mantenido y se mantiene a la fecha.

Sin otro particular, y esperando haber dado cumplimiento a vuestras instrucciones, le saluda muy atentamente,



Francisco Ignacio Alamos R.
Gerente General

AVLA SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIA S.A.